PROMULGADA
Decreto Nº 252
Fecha: 27/03/2002

Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. Nº 4011-0850-MB-1999//**697-HCD-2002** DESPACHO Nº 87 - COMISIÒN DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-**

VISTO

El expediente Nº 4011-0850-MB-1999//697-HCD-2002; referente a: Venta de elementos de rezago existentes en instalaciones del Corralón Municipal; y

CONSIDERANDO

Que el Ejecutivo Comunal a través de sus oficinas técnicas han puesto en evidencia la existencia de una considerable cantidad de elementos de rezago sin posibilidad de utilización y de reciclado por resultar antieconómico;

Que se ha determinado a través de inventario detallado las características de cada elemento, que reafirma lo arriba expuesto;

Que se han cumplimentado los pasos que determinan la legislación a fin de proceder a la enajenación de los bienes en cuestión generando un doble beneficio a la Comuna puesto que, no sólo se recuperarán importantes espacios en el Corralón Municipal sino que también se obtendrán ingresos por ese concepto.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A Nº 3398

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a enajenar mediante ..... subasta pública, en orden a lo estipulado por el Artículo 159 Inc. 1 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los elementos de rezago ubicados en dependencias del Corralón Municipal, descriptos en el inventario obrante a Fs. 29 y 30 del Expediente N° 4011-0850-MB-99//697-HCD-02.-

ARTICULO 2°: ESTABLECESE como precio de base para las ofertas, el que disponga ..... la tasación del Banco Municipal de La Plata al momento de la efectiva realización de los bienes.-

ARTICULO 3°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a realizar las gestiones ..... necesarias para el mejor desarrollo de la operatoria de venta dispuesta y percepción de los recursos que se obtengan.-

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 8 de Marzo de 2002.-

ES COPIA FIEL
Digitalizado
15/09/2010
Aguilar Rodolfo

f.